



POLÍTICA

Esepgua entrega carrotanque para abastecer agua potable en Manaure durante el fenómeno de El Niño

Pág. 2

POLÍTICA

Senado aprueba la ponencia positiva para la creación de la Región Entidad Territorial Caribe

Pág. 2



Shadia Marcela Pacheco representará a Albania en el Reinado de la Sal, el Gas y los Flamencos

Pág. 12

Instalado el último periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea de La Guajira

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, instaló el último periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea departamental. El funcionario destacó el compromiso de la Asamblea por la aprobación de los distintos Proyectos de Ordenanza encaminados a cumplir con el Plan de Desarrollo.

Pág. 3

‘Juntos Cambiamos Vidas’

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Una nueva oportunidad para transformar la educación de La Guajira comienza en Hatonuevo. ‘Juntos Cambiamos Vidas’, el voluntariado de Cerrejón que invita a empresas contratistas y aliados a unirse por el territorio, presentó su segundo proyecto, con el que busca beneficiar a 1.570 estudiantes de este municipio. La presentación de esta nueva etapa contó con un panel en el que participaron el alcalde de Hatonuevo, Hassan Palmezano; el presidente de CHM Minería, empresa contratista aliada, Jorge Rosas; y el presidente de Cerrejón, Edgar Alfonso. El encuentro también incluyó una muestra musical de la Orquesta Sinfónica Cerrejón. “Estamos convencidos de que el desarrollo de La Guajira no se logra con esfuerzos individuales, sino mediante alianzas bajo una visión compartida de territorio que genera transformaciones sostenibles”, afirmó Edgar Alfonso, presidente de Cerrejón.

Pág. 10

REGIONALES

Producir banano en medio del fenómeno de El Niño y la revaluación de la moneda pone en riesgo 200.000 empleos

Pág. 11



JUDICIALES

Asesinan de varios disparos a docente wayuú delante de su hijo en zona rural de Uribia

Pág. 15

Dos personas resultan lesionadas en accidente de tránsito en la salida de Riohacha a Cuestecita

Pág. 13

REGIONALES

La Guajira tendrá mayor probabilidad de lluvias durante este fin de semana

Pág. 11

REGIONALES

Invías detalla la hoja de ruta vial del cuatrienio para la región Caribe

Pág. 10



Corpoguajira busca apoyo del Servicio Geológico para vigilar recursos naturales de La Guajira

Pág. 11

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

12 años anclado en el poder

Bruce Mac Master se fue de la presidencia de la Andi. ¿Y eso? No soportó el rugir del 'Tigre'. Llevaba 12 años anclado en el poder de la entidad gremial. Su balance muestra congresos anuales en Cartagena, condecoraciones protocolarias y pronunciamientos apaga incendios. ¿Y ahora? Se va al descanso, colgará las guayaberas, y le tocará usar sus tarjetas personales. Los industriales necesitaban nuevos vientos.

Juntos Cambiamos Vidas

¡Excelente! El programa de Cerrejón Juntos Cambiamos Vidas, viene mostrando resultados palpables. Ayer una agrupación musical, nacida de las entrañas mineras, mostró el talento de niños estudiantes de la región. Inversiones cercanas a los 4 mil millones en Albania, producto del aporte de los aliados, demuestran que la unión hace la fuerza. "Cada día se vinculan más" dijo Edgar Alfonso, el presidente minero.

De Barranquilla a Cerrejón

Buenos anuncios. El presidente de CHM-Miniteria, Jorge Rosas, se llevó los aplausos en el hotel Waya. ¿Qué hizo? Anunció que la escuela de formación técnica que tienen en Barranquilla, se viene para La Guajira. ¡Coomoo! Así es. Ellos preparan a muchos estudiantes, que luego, en su mayoría se vienen a trabajar a estas tierras. Ahora los jóvenes guajiros tendrán grandes oportunidades de vincularse al complejo minero.

Puja política en Maicao

En los almuerzos políticos los aspirantes a la Alcaldía se muestran cordiales y solidarios. Juran respetar los acuerdos. Cuando salen, la cosa parece diferente. Unos comentan con sus aliados: "Yo soy. Yo voy. Llegó mi hora". ¿No hay confianza? Eso parece. Lo único claro es que nadie tiene propuestas que generen esperanza en un pueblo en donde se esfumaron las 'oportunidades'. Ahora parece emerger una especie de liga de veteranos de la política.

Beneficia a más de 2.000 habitantes

Esepgua entrega carrotanque para abastecer agua potable en Manaure durante el fenómeno de El Niño

La Gobernación de La Guajira, a través de su empresa de Servicios Públicos, Esepgua, entregó al municipio de Manaure los sistemas de producción de agua potable de Sichichon y La Gloria para su operación y sostenimiento, con el fin de garantizar el acceso al agua para más de 89 comunidades indígenas de la zona. Con la entrega de estos dos proyectos se asegura el funcionamiento y operación de los sistemas y el abastecimiento de agua potable que beneficia a más de 2.000 habitantes de La Gloria y más de 2.500 de Sichichon, para un total de cerca de 5.000 personas en toda la zona de influencia. Esto repre-



La gerente de Esepgua, Andreina García Pinto y el alcalde de Manaure John Pimienta.

senta una acción fundamental durante la fuerte sequía generada por el fenómeno de El Niño. Asimismo, se hizo entrega del camión cisterna correspondiente al proyecto de Sichichon, que abastece los cuatro puntos aferentes en las comunidades de Kaspotshi, Jorojoromana, Carracarraichón y Kalataisumana. La gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, afirmó que "en el marco del plan de gestión del riesgo del Plan Departamental de Agua, estamos haciendo entrega de este carrotanque a la comunidad de Sichichón y a la Alcaldía de Manaure. De la mano, estamos llevando

agua a las comunidades en esta sequía extrema". Por su parte, el alcalde John Pimienta señaló que "con este carrotanque vamos a suministrar agua a las comunidades y afrontar el fenómeno de El Niño. Esta es una solución que estamos brindando a través de la Gobernación, Esepgua y el municipio de Manaure. Seguimos trabajando para cumplir la palabra". Con esto se reafirma el compromiso del Departamento en generar soluciones que mejoren la calidad y el acceso al agua potable para las comunidades indígenas de La Guajira.

Por unanimidad

Senado aprueba la ponencia positiva para la creación de la Región Entidad Territorial Caribe

La Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado aprobó ayer, por unanimidad, la ponencia positiva del Proyecto de Ley Orgánica N° 161 de 2026, que constituye la Región Entidad Territorial (RET) Caribe. Los 17 senadores presentes votaron a favor, sin ningún voto en contra. El resultado envía un mensaje claro sobre el respaldo político con el que cuenta la iniciativa en el Congreso. Los siete departamentos del Caribe colombiano —Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre— avanzan así un paso más hacia la conversión de la actual Región Administrativa y de Planificación (RAP) Caribe en una entidad territorial con competencias, organización y fuentes de financiación propias. "Esta votación unánime confirma que el Caribe no está solo en esta apuesta. El Congreso entendió que la región necesita esta herramienta para resolver juntos lo que ningún departa-

mento puede resolver solo", afirmó Jesús Pérez, gerente de la RAP Caribe. Con la ponencia aprobada, la Comisión Primera avanza ahora hacia el debate del articulado, paso necesario para cerrar el primer debate. Para ese análisis, quedó constituida una subcomisión interpartidista que hará una revisión técnica rigurosa del proyecto, reflejo del peso que se le está dando a este ejercicio y del respaldo transversal de todos los partidos con asiento en la comisión tanto a la descentralización en general como, en particular, a la regionalización que representa la RET Caribe. La subcomisión quedó conformada por el senador Fabio Raúl Amín Saleme y el senador Héctor Olimpo Espinosa Oliver, ambos del Partido Liberal Colombiano; el senador José Nicolás Gómez Medina, de la Coalición Cambio Radical-Alma; la senadora Isabel Cristina Zuleta López, del Pacto Histórico; la senadora María Clara Posada

Caicedo, del Centro Democrático; el senador Santiago Barreto Triana, del Partido Conservador Colombiano; el senador Luis Carlos Rúa Sánchez, de la Alianza Social Independiente (ASI); y el senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, del Partido de la U. Una vez la subcomisión se reúna y presente su informe, la Comisión Primera retomará el debate de-

finitivo del articulado. Solo al concluir esa votación se dará por cerrado el primer debate del proyecto, que después deberá surtir su segundo debate en la plenaria del Senado y dos debates adicionales en la Cámara de Representantes, antes de que la decisión pase a manos de la ciudadanía, que definirá en referendo si la Región Entidad Territorial Caribe

se hace realidad. El presidente de la RAP Caribe y gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, indicó que este es un paso fundamental para llegar al referendo a través del cual se le pregunte al ciudadano si quiere que su departamento que hace parte de una Región Administrativa y de Planificación se transforme en Región Entidad Territorial. "Tener al Congreso aprobando paso a paso este proyecto de ley que dé apertura a una región como entidad territorial es abrir la puerta a que los mandatarios territoriales puedan unirse para hacer proyectos con verdadero impacto regional y estar más cerca de las necesidades de la gente que el centralismo les ha quitado", anotó la primera autoridad del Atlántico quien además fue constituyente de 1991 y gran promotor de la autonomía territorial en Colombia. La Región Administrativa y de Planificación (RAP) Caribe es una entidad pública de esquemas asociativos territoriales que desde 2017 articula a los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre en torno a una agenda de desarrollo regional compartido.



El resultado envía un mensaje claro sobre el respaldo político con el que cuenta la iniciativa en el Congreso.

La familia

Al alcalde de Manaure John Pimienta, se le vio muy acompañado de su familia en los eventos de la celebración de los 52 años de vida administrativa. La gestora social y sus hijos participaron de las distintas actividades dando muestras de unidad. El alcalde en su intervención en el conversatorio dejó claro que son muchos los problemas por resolver pero que siguen trabajando para lograrlo.

El conversatorio

En el conversatorio que se realizó ayer en Manaure, uno de los invitados fue contundente con el tema de las salinas de Manaure. El señor Aniano Caraballo, dejó ver su inconformidad porque se le está dando la espalda a las salinas. Dice Aniano que la sal, un producto natural de Manaure no une a su gente. ¿Y entonces? Fue un llamado a reflexionar sobre el presente y futuro de la explotación de la sal como un renglón importante de su economía.

Los videos de 'Rafa'

Los videos de 'Rafa' Zúñiga, siguen llamando la atención. El exdirector de Turismo de La Guajira llama la atención por su conocimiento sobre el Departamento, pero especialmente del municipio de Manaure. 'Rafa' está trabajando en sus aspiraciones a la Alcaldía de la tierra de la sal. El exdirector fue el gerente de campaña del actual alcalde del municipio de Manaure, John Pimienta Jusayu.

El llamado

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Figueroa, pidió al Gobierno nacional, los gobiernos locales y las comunidades indígenas, unir esfuerzos para dar cumplimiento a la Sentencia T 302 de 2017. El llamado tiene que ver con la mesa de seguimiento a la Sentencia prevista para el próximo 13 de octubre. Dice el representante que la Sentencia no puede seguir siendo una deuda con La Guajira.

Se presentarán proyectos de alta relevancia

Secretario de Gobierno instaló el último periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea de La Guajira

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, instaló el último periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea departamental. Velásquez Granadillo, destacó el compromiso de la Asamblea, por la aprobación de los distintos Proyectos de Ordenanza encaminados a cumplir con el Plan de Desarrollo presentado en su momento por el gobernador de La Guajira, y que obedece a una oferta electoral que se materializó en el sentir de todas las instituciones y comunidades para beneficio del departamento de La Guajira. Expresó, que se espera seguir dotados de sabiduría para ese compromiso con el Departamento. Agrego, que se presentarán proyectos de alta relevancia para finiquitar con el próximo año que

es el último del actual gobierno para cumplir con lo que se le prometió a la ciudadanía. Preciso que se presentarán proyectos importantes como el de presupuesto para la vigencia 2027, que se ajustará a las realidades propias del Plan de Desarrollo del Gobierno del presidente Abelardo De la Espriella, que seguramente va a beneficiar al departamento de La Guajira como es su compromiso. Por lo tanto el presupuesto debe ir articulado con ese compromiso nacional para el territorio. Puntualizó que se van a presentar otros proyectos como el de la Unidad de Diálogo Social que también se está estructurando. Sobre ese tema, destacó que el departamento de La Guajira ha venido mejorando ostensible-



Velásquez, destacó el compromiso de la Asamblea, por la aprobación de los distintos Proyectos de Ordenanza.

mente luego de la implementación de la Unidad de Diálogo Social en los bloqueos a las vías del Departamento. "Reconocemos que hemos avanzado sobre este tema de conflictividad social que hoy hemos vivido, y que si bien es cierto hemos disminuido, además de los bloqueos, el tiempo no quiere decir que hemos erradicado con el origen de estas causas que obligaron a las comunidades a tomar las vías de hecho", dijo. Aseguró, que desde la administración se sigue trabajando y obediendo a esa articulación con la Asamblea departamental, que se valora, atendiendo plenamente el control político que se ha hecho ajustado a la realidad de cada uno de los municipios del departamento de La Guajira.

Para entender mejor a las comunidades

Hocol y OIT fortalecen capacidades en La Guajira para promover trabajo decente en la cadena de suministro

Hocol, con el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrolló en Riohacha un taller de fortalecimiento de capacidades en debida diligencia laboral, orientado a promover el trabajo decente y la conducta empresarial responsable en su cadena de suministro. El taller tuvo como propósito fortalecer la comprensión y apropiación de los procesos de debida diligencia en derechos humanos en su dimensión laboral, promoviendo la identificación, prevención y gestión de riesgos relacionados con las condiciones de trabajo, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas empresariales. La actividad se realizó en el marco del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (Ceralc),

en su línea de trabajo dirigida al fortalecimiento de capacidades de organizaciones de empleadores, empresas afiliadas y grupos empresariales. La jornada reunió a representantes de empresas proveedoras y contratistas, equipos de Hocol en La Guajira y funcionarios de la Gobernación vinculados a iniciativas para fomentar oportunidades de empleo local. Durante la jornada, los participantes reflexionaron sobre la importancia de integrar los principios de conducta empresarial responsable en la gestión de las relaciones comerciales, contribuyendo al respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la promoción del trabajo decente y el desarrollo sostenible de los territorios donde se desarrollan las operaciones.

"Estos espacios son para reflexionar y sobre todo para entender mejor a las comunidades, porque son los territorios donde ellos se encuentran y es donde impactamos con nuestras actividades", destacó Mary Rodríguez, participante del taller. Por su parte, Ana Manrique, oficial nacional del Proyecto Conducta Empresarial Responsable para América Latina y el Caribe, en Colombia de la OIT, explicó que el encuentro buscó fortalecer las capacidades de proveedores y contratistas de Hocol y de la cadena de suministro minero-energética en un fortalecimiento de sus capacidades en materia de debida diligencia y conducta empresarial responsable. "Con este ejercicio lo que queríamos era buscar una reflexión con cada uno de los actores sobre

cuál era su roll en la debida diligencia específicamente en la dimensión laboral", señaló Manrique, quien destacó que el ejercicio permitió identificar riesgos, oportunidades y posibles acciones para superar brechas en la región. Durante la actividad,

Gerardo Paternina, profesional de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, destacó la importancia de la articulación entre las instituciones públicas y las empresas para fortalecer las oportunidades de empleo en el departamento.



Los participantes reflexionaron sobre la importancia de integrar los principios de conducta empresarial responsable.

La carrera por las alcaldías y gobernaciones de 2027 comienza mucho antes de que aparezcan las vallas, los discursos de plaza pública y las concentraciones políticas. Empieza ahora, cuando algunos funcionarios deben definir si continúan en sus cargos o dan un paso al costado para construir una candidatura y cuando los partidos empiezan a mover sus fichas para quedarse con los principales gobiernos territoriales del país.

En las próximas semanas veremos renuncias, nombres que empiezan a sonar con fuerza y funcionarios que pasarán de administrar a intentar conquistar electoralmente las regiones que conocen. Pero este momento debería servir para algo más que hacer cuentas electorales. Debería servir para que los ciudadanos comiencen a mirar con cuidado a quienes quieren gobernarlos.

Porque una Alcaldía o una Gobernación no puede convertirse en el premio para quien tenga más maquinaria, más publicidad o más respaldos políticos. Las regiones necesitan personas que conozcan el territorio que aspiran a dirigir, que sepan cuáles son sus problemas y que tengan claro qué pueden hacer con los recursos públicos que van a administrar.

Los ejemplos sobran. En septiembre, Villa de Leyva volvió a poner sobre la mesa los riesgos de una Administración municipal que termina enfrentando una crisis judicial. El alcalde Víctor Gamboa quedó temporalmente apartado del cargo por una decisión judicial mientras avanza un proceso en su contra por presuntos delitos de concusión y prevaricato por acción. Ahora el gobernador de Boyacá debe definir quién estará al frente de la Administración municipal.

El caso no significa que todos los problemas de una administración puedan explicarse por una situación judicial, pero sí deja una lección que las regiones no deberían olvidar, escoger un gobernante también significa revisar cuidadosamente quién es la persona que está pidiendo el voto, cuál ha sido su trayectoria y qué decisiones ha tomado antes de llegar al poder.

Infelizmente, la política atraviesa un momento de profundo desprestigio y para muchos ciudadanos ser político se ha convertido en sinónimo de prometer, mentir y no cumplir. Pero también creo que es posible hacer política de otra manera, con personas serias, prepara-



Esta nueva etapa electoral debería estar acompañada de una ciudadanía mucho más exigente.

Gobernar requiere mucho más que saber hacer política

Se abre la carrera por las regiones



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

das y comprometidas con el servicio público. Cuando un alcalde o un gobernador llega al cargo, lo hace con un Programa de Gobierno que debe ser la hoja de ruta de su administración y cuyo cumplimiento puede ser exigido por los ciudadanos. En Colombia existe el voto programático, que obliga al mandatario a responder por los compromisos que presentó durante su campaña y establece mecanismos de participación ciudadana frente a su incumplimiento, entre ellos la posibilidad de promover la revocatoria del mandato cuando se cumplen los requisitos previstos en la Ley. Gobernar, entonces, no puede ser simplemente llegar al cargo y olvidar lo prometido, sino asumir la responsabilidad de cumplirle a quienes depositaron su confianza en las urnas.

Esta nueva etapa electoral debería ser, además, una oportunidad para renovar la política regional, para que aparezcan personas nuevas, preparadas y con conocimiento del territorio. Una oportunidad para que las decisiones de los ciudadanos no estén determinadas únicamente por las dinastías políticas, las maquinarias o las mismas estructuras electorales de siempre. El país necesita abrirle espacio a una nueva generación de dirigentes que entienda la política como una oportunidad para servir, hacer las cosas bien y

transformar sus regiones, y no como un mecanismo para conservar el poder.

Por eso, esta nueva etapa electoral debería estar acompañada de una ciudadanía mucho más exigente. Hay que escuchar las propuestas, pero también mirar la hoja de vida del personaje. Revisar dónde ha trabajado, qué ha administrado, qué resultados puede mostrar, qué experiencia tiene y, sobre todo, qué tanto conoce la región que pretende gobernar.

No basta con llegar a un departamento durante una campaña y descubrir sus problemas a pocos meses de la elección. Quien aspire a una Gobernación debería conocer sus municipios, sus vías, sus sectores productivos, sus necesidades de infraestructura, sus dificultades en salud y educación y las particularidades de sus comunidades. Lo mismo ocurre con quienes quieran dirigir una Alcaldía. Gobernar una ciudad requiere mucho más que saber hacer política.

Las regiones tampoco son iguales. Los problemas

de una capital no son necesariamente los mismos de un municipio intermedio y las prioridades de un departamento con una economía agrícola pueden ser completamente diferentes a las de uno cuya actividad depende de la industria, el turismo, la minería o los servicios. Por eso resulta tan importante que quienes lleguen a la competencia electoral tengan una verdadera lectura del territorio.

También habrá que mirar con atención a quienes actualmente ocupan cargos públicos y comienzan a moverse hacia las elecciones. Una cosa es administrar una entidad y otra muy distinta es tener la capacidad para dirigir una ciudad o un departamento. La experiencia puede ser un activo, pero debe estar acompañada de resultados y de una propuesta clara.

En Bogotá, por ejemplo, los propios balances de la Administración actual muestran que, aunque se reportan avances en ejecución del Plan de Desarrollo, todavía permanecen problemas importantes en movilidad, basuras y congestión. Esa es precisamente la discusión que debería dominar las próximas elecciones, no solamente quién quiere gobernar, sino qué piensa hacer con los problemas que todavía no han encontrado solución.

Los cargos de elección popular en las regiones

tampoco pueden convertirse en simples trampolines para aspiraciones políticas más grandes. Una Alcaldía o una Gobernación merecen ser asumidas con la responsabilidad de quien entiende que tiene cuatro años para transformar una realidad concreta y responder por ella ante los ciudadanos. Quien llegue a gobernar debe concentrarse en hacer bien su tarea, ejecutar los recursos, cumplir sus compromisos y resolver los problemas de su territorio, en lugar de utilizar el cargo como plataforma para una candidatura posterior. Las regiones necesitan gobernantes concentrados en gobernar y no funcionarios que lleguen pensando desde el primer día en cuál será su próximo destino político.

Por eso, mientras comienza la puja por los cargos más importantes de las regiones, también debería comenzar la tarea de los ciudadanos. Escuchar. Preguntar. Comparar. Revisar las hojas de vida. Conocer las propuestas. Mirar los antecedentes y exigir resultados.

Porque al final, la elección no debería reducirse a quién tiene más publicidad o quién consigue reunir más apoyos políticos. Las regiones tendrán que decidir quién está realmente preparado para gobernarlas.

Y esa decisión empieza mucho antes de marcar un tarjetón.

La universidad debe convertirse en el gran laboratorio intelectual del territorio

Carlos Arturo Robles Julio: cuando crece Uniguajira, crece La Guajira



Por Inocencio Meléndez Julio

Profesor universitario – Tratadista

Hay personas cuya gestión solamente puede entenderse comparando lo que encontraron con lo que dejan construido. Carlos Arturo Robles Julio pertenece a esa categoría de dirigentes universitarios. No escribo estas líneas desde la militancia política ni desde intereses burocráticos. Las escribo como profesor universitario, después de varias décadas dedicado a las aulas, convencido de que pocas instituciones pueden transformar tanto una sociedad como una universidad pública que funciona, crece y ofrece oportunidades.

Y cuando se estudia desapasionadamente lo sucedido en la Universidad de La Guajira desde que Carlos Robles asumió su rectoría en 2009, existe una conclusión difícil de controvertir: Uniguajira es hoy una institución sustancialmente más grande, más compleja académicamente, con mayor infraestructura, investigación y capacidad de formación avanzada que la universidad que Robles encontró. Eso no es propaganda. Lo dicen las cifras.

El hombre detrás del rector

Carlos Arturo Robles Julio es ingeniero de petróleos de la Fundación Universidad de América de Bogotá, especialista en diseño, formulación y evaluación de proyectos y en finanzas, magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Norte y magíster en Finanzas de la propia Universidad de La Guajira. Entre 2016 y 2018 presidió el Sistema Universitario Estatal del Caribe, SUE Caribe.

Su formación permite entender una característica que, a mi juicio, resulta determinante para explicar su permanencia al frente de Uniguajira: Robles no ha administrado únicamente una universidad; ha dirigido un proyecto institucional de largo plazo. La Universidad



La Universidad de La Guajira está preparada para convertirse en el gran laboratorio intelectual del territorio.

identifica entre los ejes de su gestión el fortalecimiento de la investigación y extensión, incorporación de nuevos docentes de planta, calidad académica e internacionalización.

Pero nuevamente: que sean los resultados los que hablen.

De 6.494 a 17.125 estudiantes

Cuando Robles llegó a la Rectoría, en 2009, la Universidad registraba aproximadamente 6.494 estudiantes. Para 2025 alcanzaba 17.125.

Estamos hablando de 10.631 estudiantes adicionales y de un crecimiento aproximado del 164 % respecto de aquella línea base. Detrás de cada número existe una historia. Un joven de Riohacha. Una familia wayuú. Un estudiante de Maicao, Fonseca o Villanueva. Un muchacho o una muchacha que quizá representa la primera generación de su familia que logra ingresar a la educación superior.

Ahí encuentro una de las dimensiones más importantes de la obra de Robles: haber entendido la universidad pública como instrumento de movilidad social y desarrollo territorial.

De 15 programas profesionales a 29.

La transformación académica resulta igualmente reveladora. En 2009 se contabilizaban 15 programas profesionales. Para 2025 eran 29 progra-

mas profesionales, nueve maestrías propias y dos doctorados. La Universidad contaba además con seis programas acreditados en alta calidad.

Una universidad regional que desarrolla maestrías y doctorados da un salto cualitativo. Ya no se limita a transmitir conocimiento producido en otras regiones. Comienza a producirlo. La Guajira necesita doctores investigando La Guajira; científicos estudiando su biodiversidad; investigadores sociales comprendiendo su multiculturalidad; ingenieros pensando su transición energética; economistas estudiando sus posibilidades productivas y juristas ocupándose de sus enormes desafíos institucionales.

Y Uniguajira está avanzando

De siete grupos de investigación a 56. Esta cifra me parece extraordinariamente importante. Uniguajira pasó de siete grupos de investigación a 56 grupos reconocidos, incluidos tres en categoría A1, además de registrar cuatro patentes.

Eso representa multiplicar por ocho aproximadamente su número de grupos de investigación. Pero hay otro dato igualmente significativo. La planta profesoral pasó de 93 docentes en 2009 a 313 en 2025; dentro de esta última cifra se reportaban 89 doctores. Una

universidad no se hace solamente con edificios. Se construye fundamentalmente con profesores. Y fortalecer la formación doctoral y la investigación significa sembrar una capacidad intelectual cuyos frutos probablemente serán apreciados durante varias generaciones.

Una Universidad que prácticamente duplicó su infraestructura. También hay ladrillos. Y muchos. La infraestructura institucional pasó de aproximadamente 55.677 metros cuadrados en 2009 a 124.236 metros cuadrados en 2025. Son 68.559 metros cuadrados adicionales. Más del doble de la infraestructura existente al comenzar aquella etapa.

A esto se suman proyectos de expansión que incluyen nuevos espacios académicos, deportivos, gastronómicos y de servicios universitarios. Pero esos edificios no deberían contemplarse solamente como cemento. Son capacidad educativa instalada. Cada laboratorio significa investigación. Cada aula significa cobertura. Cada escenario deportivo significa bienestar. Cada espacio universitario nuevo representa capacidad del Estado para ofrecer oportunidades.

Y llegó la acreditación institucional. Hay un acontecimiento que probablemente sintetiza mejor que cualquier discurso el proceso vivido por Uniguajira: la obtención de la

Acreditación Institucional en Alta Calidad. La propia Universidad informó que la acreditación fue otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 020201 de 2024, por seis años.

Para cualquier universidad colombiana obtener una acreditación institucional representa años de trabajo. Para una universidad pública ubicada en uno de los departamentos que históricamente ha padecido mayores dificultades sociales y económicas, tiene un significado todavía mayor. Es decirle al país: La Guajira también puede producir educación superior de calidad.

Una Universidad conectada con el mundo

La internacionalización constituye otro componente importante. Actualmente la Oficina de Relaciones Internacionales mantiene publicados sus listados de convenios académicos y redes nacionales e internacionales vigentes. Una universidad ubicada geográficamente en la periferia colombiana no tiene por qué permanecer en la periferia del conocimiento. Ese probablemente sea uno de los cambios culturales más importantes que debe profundizar Uniguajira: convertir su posición fronteriza y caribeña no en una desventaja, sino en una plataforma de internacionalización.



Parte del grupo de participantes de la Escuela de Liderazgo, Participación y Diálogo Social muestran sus certificados en Barrancas, La Guajira.

Con financiación del Banco de Iniciativas del MinInterior

50 líderes de las comunidades negras de Barrancas se certifican en mediación de conflictos y liderazgo afro femenino



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Asomalawi entregó certificados de 20 horas en resolución pacífica de conflictos y 20 horas en liderazgo afro femenino a los participantes de la Escuela de Liderazgo, Participación y Diálogo Social, un proyecto financiado por el Banco de Iniciativas del Ministerio del Interior.

50 mujeres y hombres de las comunidades negras y afrocolombianas de Barrancas recibieron sus certificados al terminar dos jornadas de la Escuela de Liderazgo, Participación y Diálogo Social. La primera trató sobre mediación y resolución pacífica de conflictos, y la segunda sobre liderazgo afro femenino. Cada una duró 20 horas. La organización Afro-Caribbean International Association of Ecological Restoration and Climate Change (Asomalawi) ejecuta el proyecto, que cuenta con financiación del Banco de Iniciativas del Ministerio del Interior.

En el salón donde se hizo la entrega, los participantes posaron con sus certificados frente al pendón de la Escuela. En la foto se ven sobre todo mujeres de distintas edades. Algunas llevan turbantes y

prendas con estampados tradicionales, y al fondo se alcanzan a ver carteleras con notas adhesivas de las sesiones de trabajo.

Los certificados los firman María Josefina Pérez Hernández, representante legal de Asomalawi, Arcesio Romero Pérez, coordinador del proyecto, y las capacitadoras Susana Tefhe Fadillath, de la jornada de mediación, y Marelvis Coronel Orozco, de la jornada de liderazgo afro femenino. También llevan el lema 'Juntas transformamos nuestros territorios' y los logos del Ministerio del Interior y Findeter.

Un proceso de formación que continúa

Esta certificación cierra dos de los componentes de la Escuela, no el proceso completo. Los demás módulos seguirán en las próximas semanas: historia, identidad y derechos de las comunidades afro; participación ciudadana

y mecanismos de incidencia; y diálogo social y construcción de paz territorial. En total, la Escuela contempla 80 horas presenciales.

Los certificados presentan las jornadas como una 'Formación de Formadoras y Formadores' y como 'un espacio para fortalecer nuestras capacidades, nuestra voz y nuestro liderazgo'. Según el documento técnico del proyecto, la metodología parte de la educación popular. Esto significa que junta los saberes ancestrales de las comunidades afro sobre la toma de decisiones y el manejo de los desacuerdos, como los kuagros, los convites y las asambleas, con herramientas técnicas y legales de hoy. En las sesiones se usan círculos de palabra, cartografía social, teatro foro, juegos de rol y estudios de caso.

Herramientas para tramitar los conflictos



Certificados de las jornadas de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos y de Liderazgo Afro Femenino, 20 horas cada una.

El componente de mediación busca que las comunidades resuelvan sus conflictos de forma pacífica y de acuerdo con su cultura. Los participantes analizaron los conflictos comunitarios de Barrancas y estudiaron los mecanismos alternativos de solución de conflictos: mediación, conciliación y negociación. También practicaron la escucha activa, la comunicación no violenta y la empatía, que sirven para acercar a las partes antes de que las diferencias crezcan. La formación no se quedó en la teoría. Como parte del componente, el grupo hizo un ejercicio práctico de mediación comunitaria sobre un conflicto local, en el que aplicó lo aprendido a una situación real del territorio.

Mujeres afro al frente

La jornada de liderazgo afro femenino se centró en fortalecer la participación de las mujeres afrodescendientes en la vida organizativa de sus comunidades. El proyecto la enmarca en el liderazgo social con enfoque étnico y de género. Sus contenidos incluyen organización comunitaria, gobernanza étnica y la construcción de planes de liderazgo personal. En las comunidades negras las mujeres han sostenido buena parte del tejido social: la familia, la memoria, la cocina tradicional y la organización de base. Aun así, su presencia en los espacios de decisión no siempre corresponde a ese papel. Esta formación apunta a cerrar esa brecha.

Por qué importa en Barrancas

Barrancas es un municipio del sur de La Guajira con presencia histórica de comunidades negras. Allí es una necesidad concreta contar con personas preparadas para dialogar, mediar y participar en las instancias públicas. El proyecto busca fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y la resolución pacífica de conflictos de 50 líderes y lideresas, con enfoque étnico-territorial y de género, como camino hacia la incidencia comunitaria, la defensa de derechos y la construcción de paz territorial. Entre sus metas también está conformar una Red Municipal de Liderazgo Afro con estructura propia y capacidad de gestión, para que lo aprendido tenga continuidad en la organización comunitaria.

Un paso en el camino

Con estos certificados, los participantes cuentan con herramientas para mediar en su entorno y para replicar lo aprendido como formadoras y formadores. La Escuela sigue adelante, y el reto ahora es convertir ese liderazgo en acción organizada en los barrios y veredas de Barrancas.

Sobre el proyecto

Escuela de Liderazgo, Participación y Diálogo Social de las Comunidades Negras del Municipio de Barrancas, La Guajira. Ejecutado por Asomalawi con recursos del Banco de Iniciativas del Ministerio del Interior. Convenio PAF-MinInterior-CS-1057-2026.

Contacto de prensa: Arcesio Romero Pérez, coordinador del proyecto.

Cuando la minería transforma vidas

Hablar de Cerrejón en La Guajira suele llevarnos de inmediato a pensar en carbón, exportaciones, empleo, regalías y en los debates que durante décadas han acompañado a la actividad minera. Pero hay otra cara de esa realidad que merece ser observada con atención: la capacidad de la empresa y de sus aliados para convertir parte de sus esfuerzos sociales en oportunidades concretas para las comunidades de su área de influencia.

Ayer jueves, durante un encuentro que reunió al pre-

sidente de Cerrejón, Edgar Alfonso, empresarios, alcaldes, estudiantes y medios de comunicación, hubo una muestra que terminó siendo más elocuente que cualquier discurso: niños y jóvenes de la región interpretando canciones de nuestro folclor. Pequeños talentos que, gracias a programas de formación, están encontrando una oportunidad para desarrollar capacidades que probablemente, sin ese acompañamiento, permanecerían ocultas.

Ese es precisamente uno de los valores que debe te-

ner una intervención empresarial en territorios mineros: no limitarse a entregar recursos, sino ayudar a construir capacidades.

El programa Juntos Cambiamos Vidas parece avanzar en esa dirección. Su primera experiencia en Albania logró movilizar más de 3.500 millones de pesos con la participación de 59 empresas aliadas. Ahora el propósito llega a Hatonuevo con un proyecto que contempla inversiones por 2.650 millones de pesos en las instituciones educativas Carlos Alberto Camargo y Nuestra

Señora del Carmen.

Son recursos destinados a intervenir 46 espacios académicos y de apoyo, además de fortalecer laboratorios de física y química. A ello se suman 600 millones de pesos aportados por la Alcaldía de Hatonuevo para reparar 12 aulas. Es decir, cuando los recursos públicos y privados encuentran un objetivo común, el resultado puede multiplicarse.

Y aquí aparece una palabra clave: aliados.

La minería, especialmente en La Guajira, necesita construir relaciones de largo plazo con los municipios, las comunida-

des, los empresarios y las nuevas generaciones. No se trata de desconocer las discusiones ambientales, sociales o económicas que rodean la explotación minera. Tampoco de convertir una acción social en propaganda. Se trata de reconocer que, cuando existen resultados verificables, vale la pena destacarlos.

Hatonuevo, orgulloosamente minero, tiene derecho a reclamar que la actividad que durante décadas ha estado vinculada a su territorio también contribuya a fortalecer su educación y a abrir caminos

para sus jóvenes.

Y quizás ese sea el verdadero desafío: que iniciativas como Juntos Cambiamos Vidas no sean esfuerzos aislados, sino una forma permanente de trabajar con los territorios.

Si los niños que hoy cantaron nuestro folclor encuentran mañana escenarios para desarrollar su talento, y los estudiantes de Hatonuevo reciben mejores condiciones para aprender ciencia, entonces habrá algo más que una obra física: habrá una inversión en futuro.

De la profecía a la realidad



Por Eloy Farfán

eloyfarfanbello@hotmail.com

Alerta, alerta vallena mira que ahí viene La Guajira... J.O.M.
Los habitantes de

la Provincia de Padilla, cada día estamos viendo con mayor preocupación la degradación a que ha sido sometido el medio en que transcurre el diario vivir de esta población. A los cuales les queda la nostalgia de lo que en otros tiempos caracterizó un hermoso paisaje en las estribaciones de los Andes Americanos.

Cuyo medio invitaba a la recreación y al esparcimiento, por la modificación del medio ambiente, dando lugar al desdoblamiento de la flora y la fauna; donde la falta de cubierta vegetal es la causa en la variación de la climatología o más bien del cambio climático.

Se observan praderas totalmente

desprovistas de vegetación con la afloración de parches salinos y una vegetación xerofítica que ofrece poca protección al suelo.

Los aspectos anteriores pueden influir en la vida material y psíquica de las personas porque el comportamiento del ser humano, depende en gran parte de los estímulos que reciben del medio donde habita. Dentro de ellos tienen

especial importancia los que podemos denominar directos: como el aire y la temperatura; condiciones climáticas que dependen del bosque, permitiendo reducir y atenuar la temperatura cerca del suelo y la conservación del ecosistema.

Lo anterior justifica el cuidado y protección del potencial forestal del Norte del Cesar y el Sur de La Guajira; para que

sigan floreciendo las hermosas mañanas primaverales adornadas por la floración del cañaguate y las diferentes especies de Guayacán. De idéntica cromatina, cuyos pétalos conforman un entorno como si fueran un enjambre de mariposas amarillas, volando a la misma velocidad del viajero y lo seducen al destino final de su partida.

No son simples problemas de pareja



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Se escribieron libros, se presentaron peritajes, se libraron batallas judiciales y se polarizaron familias enteras alrededor del llamado Síndrome de Alienación Parental. Pero la discusión nunca debió centrarse allí. La verdadera pregunta no es si existe o no. La pregunta es mucho más dolorosa: ¿qué ocurre cuando un padre o una madre convierte a su propio hijo en un instrumento para castigar al otro?

El supuesto síndrome consistía en una manipulación psicológica mediante la

cual un progenitor programaba al niño para que odiara o rechazara al otro. Por eso se hablaba de alienación: porque el menor terminaba emocionalmente separado de su otro padre.

Fue un gran acierto de la Corte Constitucional advertir que este supuesto síndrome carece de sustento científico. Coincidió totalmente: el futuro de un niño es demasiado valioso como para que un juez lo decida basándose en teorías que la ciencia rechaza. Pero tampoco podemos tapar el sol con las manos; hay una realidad que duele, y es que existen papás y mamás que, con toda la intención, se dedican a destruir el amor que su hijo siente por el otro.

La realidad nos muestra que existen padres y madres que,

deliberadamente, destruyen el vínculo afectivo entre un niño y el otro progenitor. Negarlo sería cerrar los ojos frente a una experiencia cotidiana para jueces, defensores de familia, comisarios, psicólogos y trabajadores sociales.

Precisamente por eso considero acertado que la jurisprudencia constitucional haya desplazado el debate hacia el análisis serio de los hechos concretos. Ya no se trata de poner una etiqueta clínica, sino de investigar qué está ocurriendo con ese niño y si alguien está afectando su derecho a crecer con ambos padres y ambas familias. El centro deja de ser el conflicto entre adultos y pasa a ser el interés superior del menor.

Pero el derecho no puede ser ingenuo. Cuando un progenitor arrebatado, sustrae, retiene u oculta al hijo con el propósito de privar al otro del ejercicio de la cus-

todia y del cuidado personal, el ordenamiento jurídico colombiano deja de hablar de simples problemas de pareja y comienza a hablar de un posible delito. No fue casualidad que el legislador incorporara el artículo 230A del Código Penal: los hijos no son objetos de apropiación exclusiva de ninguno de sus padres.

Al estudiar este delito, la Corte Suprema de Justicia aclaró algo esencial: el bien jurídico protegido no es la mera autoridad de los padres, sino la familia como institución y, especialmente, el derecho del niño a mantener sus vínculos. También precisó que la discusión penal gira alrededor del ejercicio real de la custodia y el cuidado personal, y no de la patria potestad. Esa precisión evita que el derecho penal invada indebidamente asuntos familiares, pero impide que conductas verdaderamente arbitrarias

queden impunes.

A mi juicio, cuando un niño manifiesta que no quiere relacionarse con uno de sus progenitores, la autoridad no puede concluir automáticamente que existe manipulación psicológica, pero tampoco puede asumir, sin mayor análisis, que

esa voluntad expresa refleja la realidad del conflicto. La obligación de las autoridades es escucharlo con pleno respeto por su dignidad, pero también investigar de manera objetiva e interdisciplinaria las razones detrás de esa manifestación.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Cuando fue senador dejó huellas importantes para La Guajira y el Caribe

José Antonio Lacouture Dangond: la grandeza silenciosa de un sanjuanero ilustre



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Hablar del médico y exsenador José Antonio Lacouture Dangond es evocar una generación de dirigentes que entendían el servicio público como un apostolado y no como un simple ejercicio burocrático o electoral. Su vida, que supera los noventa años, constituye una verdadera lección de disciplina, inteligencia, humanismo y amor por la tierra guajira.

Nacido en San Juan del Cesar, cuna de poetas, compositores y hombres ilustres, José Antonio Lacouture Dangond se convirtió desde muy joven en símbolo del esfuerzo académico y del compromiso social. Su historia personal refleja la esencia de una época donde el estudio, la honradez y la palabra empeñada eran valores sagrados. Como médico formado en la Pontificia Universidad Javeriana, alcanzó reconocimiento por su brillantez profesional y por su sensibilidad humana. La medicina no la entendió únicamente como ciencia, sino como misión espiritual orientada al servicio de los más necesitados.

Muchos sanjuaneros todavía recuerdan cómo su vocación médica trascendía los consultorios y hospitales. Su trato amable, su serenidad y su respeto por los pacientes le otorgaron un prestigio cimentado más en la gratitud popular que en los títulos académicos.

Pero José Antonio Lacouture Dangond no se conformó con servir desde la medicina. Comprendió que las transformaciones sociales también debían impulsarse desde la política seria, aquella que piensa en las futuras generaciones y no en las próximas elecciones.

Su paso por el Senado de la República dejó huellas importantes para La Guajira y el Caribe colombiano. Fue defensor de proyectos de infraestructura, salud, educación y servicios públicos que



José Antonio Lacouture Dangond, nacido en San Juan del Cesar, fue senador.



José Antonio Lacouture con su esposa Celina.

ayudaron al desarrollo regional en momentos en que el abandono estatal golpeaba duramente a la provincia. Entre sus grandes aportes se recuerda la promoción del gas domiciliario para varias regiones del Caribe, una iniciativa visionaria que mejoró la calidad de vida de miles de familias y permitió avances económicos y sociales en zonas históricamente olvidadas.

Igualmente, importante fue su gestión para fortalecer el hospital San Rafael de San Juan del Cesar, demostrando que nunca perdió la conexión con su tierra natal ni con las necesidades reales de su pueblo.

En la vida pública de hoy, marcada muchas veces por el ruido, la confrontación y el espectáculo

mediático, la figura de José Antonio Lacouture Dangond adquiere un valor aún más significativo. Representa la política decente, ilustrada y respetuosa.

Fue además un hombre profundamente vinculado a la educación. Desde el Viceministerio de Educación impulsó proyectos académicos y culturales que contribuyeron al fortalecimiento institucional del país y particularmente de La Guajira.

Su defensa del aprendizaje del idioma francés y sus vínculos culturales con Francia revelan a un intelectual cosmopolita que jamás perdió sus raíces provincianas. En él convivió el hombre universal y el hijo orgulloso de San Juan del Cesar.

La diplomacia también hizo parte de su trayecto-

DESTACADO
José Antonio pertenece a esa estirpe de dirigentes costeños cultos, preparados y profundamente humanistas, capaces de debatir con altura intelectual sin renunciar a la cordialidad caribeña.

aporte valioso para comprender la influencia cultural, económica y social de muchas familias en el desarrollo del Caribe colombiano.

En tiempos donde las nuevas generaciones conocen poco de los grandes líderes regionales, resulta necesario rescatar figuras como la suya, no para idealizarlas, sino para comprender que sí han existido hombres públicos ejemplares en Colombia.

Su vida demuestra que el éxito verdadero no depende únicamente del poder político o económico, sino de la coherencia moral y del legado humano que se deja en la sociedad.

La Guajira necesita volver la mirada hacia referentes como José Antonio Lacouture Dangond. Hombres capaces de unir conocimiento, experiencia, sensibilidad social y visión de futuro.

San Juan del Cesar puede sentirse orgulloso de este hijo ilustre que engrandeció el nombre de su tierra en los campos de la medicina, la política, la educación y la diplomacia.

A sus 96 años, José Antonio Lacouture Dangond representa la memoria viva de una generación honorable que entendió que servir era más importante que figurar. Su legado permanecerá como ejemplo de dignidad, inteligencia y amor por Colombia y por La Guajira.

ria. Como embajador y representante de Colombia en escenarios internacionales, llevó consigo la elegancia, la prudencia y la inteligencia que siempre lo caracterizaron.

Sin embargo, quizá uno de sus mayores méritos fue mantener intacta la sencillez. A pesar de ocupar altas dignidades nacionales e internacionales, nunca perdió la humildad ni el afecto por sus amigos y coterráneos.

José Antonio Lacouture Dangond pertenece a esa estirpe de dirigentes costeños cultos, preparados y profundamente humanistas, capaces de debatir con altura intelectual sin renunciar a la cordialidad caribeña.

También ha sido guardián de la memoria histórica familiar y regional. Su obra sobre el apellido Lacouture constituye un



En Colombia, el 33,8% de la población indígena tiene menos de 15 años y en La Guajira esa proporción llega al 47,5%.

Los jóvenes son la extensión de la memoria comunitaria

El entorno y los riesgos que enfrentan los jóvenes indígenas

Por la Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

La discusión sobre el futuro de los pueblos indígenas comienza necesariamente por sus jóvenes, pero no porque sean únicamente el relevo de los mayores, sino por ser la extensión de sus memorias. En Colombia, el 33,8% de la población indígena tiene menos de 15 años y en La Guajira esa proporción llega al 47,5%. Si a estos se le suman los adolescentes entre 15 y 17 años, es evidente que una parte importante de la población wayuú todavía no ha llegado a la mayoría de edad, pero muy a pesar de ello tienen fuertes compromisos sociales.

Se trata de una generación que participa activamente en la vida de sus comunidades y que al mismo tiempo se encuentra tomando decisiones en relación con el estudio, trabajo, movilidad, identidad y pervivencia en el territorio en un entorno altamente riesgoso y lleno de incertidumbre.

La Guajira registra un analfabetismo del 13,4% entre la población de 10 años o más, mientras que a nivel nacional el indicador llega al 11,7% entre la población indígena, frente al 3,4% de quienes no pertenecen a un grupo étnico, en un entorno de

pobreza multidimensional que en el 2025 alcanzó el 40,1%.

Esto muestra que las dificultades educativas están relacionadas con condiciones sociales estructurales y el acceso a la educación superior tampoco resuelve por sí solo esta situación de los jóvenes indígenas. En La Guajira, dos de cada diez entre 17 y 21 años acceden a ella. La Universidad de La Guajira y el Sena representan opciones importantes de formación, pero después del título aparece otra dificultad, relacionada con las posibilidades de empleo y de desarrollo profesional dentro de los territorios.

Para algunos jóvenes, estudiar puede significar prepararse para salir de su comunidad. Para otros, regresar después de formarse significa encontrarse con una economía local que no siempre tiene capacidad para incorporar sus conocimientos. De esta manera, la educación puede abrir puertas y, al mismo tiempo, poner en evidencia la distancia que existe entre las expectativas de los jóvenes y las oportunidades disponibles en sus lugares de origen.

Cuando esas oportunidades son limitadas, aparecen diferentes caminos. Algunos encuentran alternativas en las Fuerzas Armadas, otros migran hacia ciudades, zonas para cultivar flores, actividades laborales informales, y en determinados territorios son el ejército de reservas



La Guajira registra un analfabetismo del 13,4% entre la población de 10 años o más.

de los grupos armados ilegales, lo que hace que muchas veces los indígenas se enfrenten entre sí, alimentando con ello el conflicto interno.

El Consejo Regional Indígena del Cauca ha reportado alrededor de 832 casos de reclutamiento de niñas y niños durante cuatro años y al menos 56 durante 2026. La Defensoría del Pueblo registró 257 casos durante 2025 y señaló que el 47% correspondió a población indígena.

El reclutamiento no afecta únicamente a quien es separado de su familia. También interrumpe procesos comunitarios de transmisión de conocimientos, lengua, autoridad y memoria. La migración, por su parte, puede ser una experiencia de aprendizaje y autonomía, pero adquiere otra dimensión cuando se produce porque en el territorio de origen no existen suficientes opciones para estudiar, trabajar o desarrollar un

proyecto de vida.

Hay además situaciones que permanecen menos visibles, como las relacionadas con la salud mental. En la Amazonía colombiana, la tasa de suicidio llegó a 9,87 por cada 100.000 habitantes en 2021, según la información recogida, distintas fuentes han advertido afectaciones entre adolescentes y jóvenes indígenas.

Las cifras requieren ser leídas teniendo en cuenta las dificultades de registro y las diferencias entre territorios, pero abren una discusión sobre el acompañamiento que reciben las nuevas generaciones. La violencia, los cambios familiares, las dificultades económicas, la pérdida de referentes comunitarios y las transformaciones culturales pueden incidir en el bienestar de los jóvenes. Por ello, la atención no puede limitarse a una respuesta clínica. También debe considerar la familia, la comunidad, la identi-

dad, la espiritualidad y la relación con el territorio.

Las propias organizaciones indígenas tienen un papel importante en esta conversación. La defensa del territorio, la autonomía y los derechos colectivos ha ocupado buena parte de sus agendas, pero la participación juvenil requiere espacios donde los jóvenes no sean solamente destinatarios de decisiones tomadas por otros.

La agenda sobre La Guajira suele concentrarse en el agua, la pobreza, la infraestructura, el carbón o la energía. Todos son asuntos determinantes, pero junto a ellos existe una cuestión que merece atención propia, la posibilidad de que los jóvenes encuentren dentro de sus comunidades espacios para aprender, trabajar, participar y construir su futuro.

La permanencia en el territorio no puede descansar únicamente en el llamado a conservar la cultura. Requiere oportunidades concretas y también la posibilidad de combinar conocimientos propios con educación científica, técnica y tecnológica. La pregunta no es solamente cómo conseguir que los jóvenes se queden, sino qué condiciones necesitan para decidir libremente cuándo permanecer, cuándo salir y cuándo regresar, sin que esas decisiones impliquen romper con su lengua, su comunidad o la historia de sus pueblos.



El proyecto beneficiará a muchos estudiantes

‘Juntos Cambiamos Vidas’ llega a Hatonuevo, territorio orgullosamente minero

Una nueva oportunidad para transformar la educación de La Guajira comienza en Hatonuevo.

‘Juntos Cambiamos Vidas’, el voluntariado de Cerrejón que invita a empresas contratistas y aliados a unirse por el territorio, presentó su segundo proyecto, con el que busca beneficiar a 1.570 estudiantes de este municipio.

La presentación de esta nueva etapa contó con un panel en el que participaron el alcalde de Hatonuevo, Hassan Palmezano; el presidente de CHM Minería, empresa contratista aliada, Jorge Rosas; y el presidente de Cerrejón, Edgar Alfonso. El encuentro también incluyó una muestra musical de la Orquesta Sinfónica Cerrejón.

“Estamos convencidos de que el desarrollo de La Guajira no se logra con esfuerzos individuales, sino mediante alianzas bajo una visión compartida de territorio que genera transformaciones sostenibles, eficientes y de mayor valor para las comunidades. Hoy los invito a pensar qué estamos haciendo para tener, no solo a Cerrejón, sino a cada empresa que está aquí por muchos años más en esta Guajira que es territorio orgullosamente minero”, afirmó Edgar Alfonso, presidente de Cerrejón.

“Nos sentimos orgullosamente mineros y pro-



La Guajira es un territorio minero, y también lo es por las personas e instituciones que aportan a su transformación.

fundamente vinculados con La Guajira. Por eso, nos llena de orgullo unirnos nuevamente a esta iniciativa para apalancar la formación local y generar nuevas oportunidades para los jóvenes de La Guajira. Creemos que una minería bien hecha también significa formar personas y construir futuro”, expresó Jorge Rosas, presidente de CHM Minería.

Sobre el nuevo proyecto

El proyecto contempla intervenciones en las instituciones educativas Carlos Alberto Camargo y Nuestra Señora del Carmen, en el municipio de Hatonuevo.

En total, se espera lograr una inversión de COP\$2.650 millones. A la Institución Educativa Carlos Alberto Camargo se destinarán COP\$2.090 millones

para intervenir 46 espacios académicos y de apoyo, incluyendo aulas, baterías sanitarias, comedor, cocina, bodega de alimentos y laboratorios especializados. Por su parte, en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen se estima una inversión de COP\$560 millones, enfocada en el fortalecimiento y dotación de equipos para los laboratorios de física y química y el mejoramiento de sus condiciones operativas.

A este esfuerzo se suma la Alcaldía municipal de Hatonuevo, que aportará \$600 millones para reparar 12 aulas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, multiplicando el impacto de los recursos movilizados por Cerrejón y sus aliados.

“En ‘Juntos Cambiamos Vidas’ todos somos protagonistas. Queremos movili-



zar capacidades y recursos que fortalezcan la educación, en esta oportunidad en mi municipio, demostrando que cuando nos unimos alrededor de un propósito común, transformamos realidades. Cada uno de ustedes quedará en la memoria de las familias hatonueveras, además de lograr un posicionamiento reputacional y obtener certificados de donación. Queremos a Cerrejón por muchos años más y esta es una manera de legitimar no solamente a la empresa sino a sus contratistas en este territorio y este Hatonuevo que es orgullosamente minero”, mencionó Hassan Palmezano, alcalde del municipio.

Una invitación a nuevos aliados

El nuevo proyecto abre la convocatoria para que

organizaciones del Departamento y del país se sumen mediante aportes económicos o con dotaciones e insumos en especie, de acuerdo con las necesidades identificadas en las instituciones.

La primera experiencia de Juntos Cambiamos Vidas, desarrollada en Albania, movilizó más de \$3.500 millones junto a 59 empresas aliadas. No solo se recuperó infraestructura, se demostró que cuando se unen capacidades alrededor de un propósito común, se generan oportunidades y transformación de los territorios.

La Guajira es un territorio orgullosamente minero, y también lo es por las personas, empresas e instituciones que aportan a su transformación y cambiar vidas. Ahora, el reto está en Hatonuevo.

Ante constructores del Caribe reunidos por la CCI

Invías detalla la hoja de ruta vial del cuatrienio para la región Caribe

Bajo la orientación del Ministerio de Transporte, liderado por la ministra Elsa Noguera, el Instituto Nacional de Vías (Invías) participa en el XVII Encuentro Regional de Infraestructura de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI),

Seccional Norte, donde socializa con constructores y demás actores del sector los proyectos viales priorizados para el actual cuatrienio.

Desde Barranquilla, el director general del Invías, Juan Camilo Ostos, destacó los principales frentes

de trabajo y las iniciativas orientadas a fortalecer la conectividad y la competitividad de la región, bajo el liderazgo del Gobierno de la Patria Milagro.

Durante el encuentro, el director general señaló que ya fueron reactivadas obras fundamentales,

entre ellas los viaductos de la vía Ciénaga-Barranquilla. También informó sobre la evaluación técnica que se adelanta para definir la intervención y la deconstrucción del puente Laureano Gómez, en Barranquilla. Asimismo, presentó proyectos

estratégicos para fortalecer la conectividad y dinamizar la economía de los departamentos del Caribe, entre ellos la ruta Moñitos-Santa Lucía, la conexión entre Montería y San Juan del Urabá, y el enlace vial que conectará el sur de Córdoba con el nuevo puerto de Puerto Colombia.

La agenda presentada también contempla obras como la Transversal Mompoxina, la variante de Magangué y el fortalecimiento de los corredores viales de La Guajira.

Al cierre del encuentro, el director general reiteró que la gestión de Invías se fortalece mediante la articulación con los sectores productivos y las comunidades, con el propósito de impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo y la conectividad de los territorios.



DESTACADO
La agenda presentada también contempla obras como la Transversal Mompoxina, la variante de Magangué y el fortalecimiento de los corredores viales de La Guajira.

El Invías socializa los proyectos viales priorizados para el actual cuatrienio.

Para una mejor gestión del agua en el territorio

Corpoguajira busca apoyo del Servicio Geológico para vigilar recursos naturales de La Guajira

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, sostuvo una reunión de trabajo con Amat Zuluaga Guerra, director del Servicio Geológico Colombiano (SGC), en la que se acordaron acciones de cooperación orientadas a fortalecer el conocimiento y monitoreo de los recursos naturales del Departamento.

Uno de los principales acuerdos está relacionado con la gestión de un convenio entre Corpoguajira y el SGC para desarrollar un estudio que permita conocer el potencial y la calidad de las aguas subterráneas en La Guajira, información de especial importancia para fortalecer el conocimiento sobre



Con esta agenda de trabajo, Corpoguajira continúa fortaleciendo alianzas con entidades científicas y técnicas.

este recurso y contribuir a una mejor gestión del agua en el territorio.

Durante el encuentro

también se abordó la necesidad de cruzar y compartir información técnica y científica que contribuya

a la construcción e implementación del Centro de Monitoreo de los Recursos Naturales de La Guajira, un proyecto que Corpoguajira viene gestionando y que estará ubicado en la nueva edificación de la Corporación, actualmente en construcción.

“Estamos trabajando para que La Guajira cuente con información oportuna y confiable sobre sus recursos naturales. La articulación con el Servicio Geológico Colombiano nos permitirá sumar conocimiento técnico y científico para consolidar nuestro Centro de Monitoreo y contar con mejores herramientas para la toma de decisiones”, señaló

Samuel Lanao Robles.

El Centro de Monitoreo busca convertirse en un espacio para integrar, analizar y disponer información relacionada con los recursos naturales y las condiciones ambientales del Departamento, facilitando el seguimiento de variables de interés y la generación de insumos para la planificación y gestión ambiental.

Con esta agenda de trabajo, Corpoguajira continúa fortaleciendo alianzas con entidades científicas y técnicas, con el propósito de mejorar el conocimiento del territorio y avanzar hacia una gestión ambiental cada vez más sustentada en información y evidencia.

Las temperaturas estarán entre 35 y 36 °C

La Guajira tendrá mayor probabilidad de lluvias durante este fin de semana

Ayer jueves, las condiciones meteorológicas en el Departamento de La Guajira fueron variables, con predominio de tiempo mayormente seco en buena parte de la península. Sin embargo, hubo algunas lluvias, especialmente hacia el sur del Departamento y los sectores montañosos de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Según Meteogujira, estas condiciones estuvieron asociadas principalmente con la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical (Zcit) y la presencia de mayor humedad, especialmente sobre el sur del Departamento.

Las temperaturas máxi-

DESTACADO
Para hoy viernes y mañana sábado se prevé un aumento en las probabilidades de lluvia en diferentes sectores de La Guajira. Estas precipitaciones podrían presentarse con intensidad variable.



Las condiciones estuvieron asociadas principalmente con la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical.

mas estarán entre 35 °C y 36 °C, con sensación térmica que podría alcanzar alrededor de 39 °C. Los vientos tendrán dirección del Este, con velocidades entre 15 a 20 km/h, comportamiento característico de esta época del año.

Para hoy viernes y mañana sábado se prevé un aumento en las probabilidades de lluvia en diferentes sectores de La Guajira. Estas precipitaciones podrían presentarse con intensidad variable y estar acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento, debido al desplazamiento de la Zcit hacia el norte y a la combinación de humedad y altas temperaturas.

Producir banano en medio del fenómeno de El Niño y la revaluación de la moneda pone en riesgo 200.000 empleos

El banano colombiano llegará a Fruit Attraction, que se celebrará en Madrid del 6 al 8 de octubre, en un momento especialmente complejo. Mientras el mercado europeo eleva sus estándares de sostenibilidad, los productores afrontan una combinación de factores que encarece su cumplimiento y estrecha los márgenes de la actividad.

En 2026, más de 1.200 hectáreas de cultivo de banano han resultado afectadas por inundaciones y más de 3.000 por vendavales. Ante estos y otros impactos climáticos, Augura y Asbama estiman que la productividad del sector

podría caer cerca de un 20%.

Al descenso de la producción se suma un entorno económico exigente. La apreciación del peso frente al dólar reduce los ingresos en moneda local de una actividad esencialmente exportadora. A la vez, los costos aumentan por el encarecimiento de los insumos y fertilizantes, las inversiones necesarias para cumplir los estándares internacionales y el incremento cercano al 23 % del salario mínimo en Colombia para el año en curso.

Las condiciones podrían agravarse en los próximos meses. El Instituto de Hi-

drología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) ha advertido sobre el fortalecimiento de El Niño y ha elevado al 75% la probabilidad de que el fenómeno alcance una intensidad no registrada en las últimas décadas. Para una actividad agrícola que depende de la disponibilidad de agua, la temperatura y la estabilidad de los ciclos productivos, un escenario de menos lluvias y mayor estrés hídrico añade incertidumbre a la producción y los costos.

Más de 200.000 empleos dependen directamente de la agroindustria bananera colombiana.



La apreciación del peso frente al dólar reduce los ingresos de una actividad esencialmente exportadora.

Durante más de 38 años, productores y trabajadores han construido un modelo de diálogo social y negociación colectiva que ha

permitido avanzar en formalización laboral, estabilidad y mejores condiciones de vida para miles de familias productoras del país.

Durante una reunión en Bogotá

Procurador general expresó su respaldo al Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar

El procurador general de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, manifestó su respaldo personal a la realización de la edición 49 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, que tendrá lugar en San Juan del Cesar, La Guajira, del 17 al 20 de diciembre.

La versión de este año rendirá homenaje al reconocido músico Alfredo Gutiérrez, considerado trirrey vallenato, y al cantante Silvio Brito, dos figuras

destacadas de la música vallenata.

El respaldo fue expresado durante una reunión sostenida en Bogotá entre Eljach Pacheco y Álvaro Álvarez, presidente del festival, quien adelanta diferentes gestiones en la capital del país con el propósito de conseguir el acompañamiento de entidades públicas y privadas para fortalecer la realización del evento.

Como resultado de esta

labor, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco) y el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) ya confirmaron su apoyo institucional para la programación de esta edición.

El festival contempla una agenda con concursos, conversatorios, desfiles y presentaciones musicales, como parte de las actividades previstas para esta celebración del folclor vallenato en San Juan del Cesar.



El respaldo fue expresado durante una reunión sostenida en Bogotá entre Eljach Pacheco y Álvaro Álvarez.

Cuenta con experiencia en certámenes de belleza

Shadia Marcela Pacheco representará a Albania en el Reinado de la Sal, el Gas y los Flamencos



Con 21 años, es nutricionista dietista egresada de la Universidad Metropolitana de Barranquilla.

Con la imposición formal de la Banda y la entrega del Decreto que oficializa su designación, Shadia Marcela Pacheco Martínez inició oficialmente su camino como representante de Albania en el Reinado Departamental de la Sal, el Gas y los Flamencos, certamen que reúne la belleza, la cultura y las tradiciones de los municipios de La Guajira.

La designación fue realizada por la alcaldesa de Albania, Nera Robles Bonivento, quien, en nombre de la Administración municipal, otorgó el aval que

acredita a Shadia como embajadora de Albania en este importante certamen departamental.

Más allá de sus atributos físicos, elegancia y carisma, Shadia Marcela representa una generación de mujeres que entiende la belleza como una herramienta para servir, inspirar y generar transformaciones positivas en su territorio.

Con 21 años, es nutricionista dietista egresada de la Universidad Metropolitana de Barranquilla y ha orientado parte de su trayectoria hacia el trabajo social y el acompañamiento

de comunidades, especialmente aquellas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad en la península de La Guajira.

Su formación profesional y su sensibilidad frente a las necesidades sociales de su Departamento hacen parte de los atributos que hoy la acompañan en este nuevo desafío, en el que llevará no solo el nombre de Albania, sino también un mensaje de identidad, compromiso y orgullo por su tierra.

Shadia cuenta además con una experiencia previa en los certámenes de belleza del Departamento. En 2025 fue elegida Reina Departamental del Turismo, título que le permitió representar a La Guajira y fortalecer su vínculo con los procesos de promoción turística, cultural y social del territorio.

Familiares, amigos, músicos, artistas y comunidad

Despiden a Náfer Durán, juglar y Rey Vallenato de 1976, referente del folclor vallenato

El municipio de El Paso, Cesar, acompañó hasta su última morada al juglar Náfer Durán Díaz, quien falleció a los 93 años tras enfrentar complicaciones de salud.

Familiares, amigos, músicos, artistas y representantes de distintas instituciones participaron en las exequias del maestro, cuya trayectoria fue reconocida por su aporte a la preservación y difusión de la música vallenata.

Durán Díaz fue coronado Rey Vallenato en 1976 y dedicó gran parte de su vida a interpretar, preservar y fortalecer las tradiciones del género. Durante la despedida, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, la Alcaldía y el Concejo de El Paso, la Fundación Festival Mi Pedazo de Acordeón y la Gobernación del Cesar entregaron reconocimientos a sus familiares.

La música también

DESTACADO Los Gaiteros de San Jacinto, con quienes Durán mantuvo una historia musical desde 1985, además 'El Turco' Gil y otras agrupaciones, se sumaron al último adiós.

acompañó el homenaje. Los Gaiteros de San Jacinto, con quienes Durán mantuvo una historia musical desde 1985, además del maestro 'El Turco' Gil y otras agrupaciones, se sumaron al último adiós.

Entre música, flores y recuerdos, una multitud acompañó al juglar en su despedida. Su legado permanecerá ligado a la historia del folclor vallenato.



Náfer dedicó gran parte de su vida a interpretar, preservar y fortalecer el género.

Se desconoce la identidad de los heridos

Dos personas resultan lesionadas en accidente de tránsito en la salida de Riohacha a Cuestecita

En horas de la mañana de ayer jueves 1 de octubre se registró un accidente de tránsito tipo volcamiento en la vía que va de Riohacha hacia Cuestecita, a la altura del relleno sanitario, en donde dos personas resultaron lesionadas, informaron paramédicos que atendieron la emergencia.

Hasta el momento se desconoce la identidad de las dos personas. Se trata del conductor y el



Los paramédicos, cumpliendo su labor, los auxiliaron y lograron trasladarlos a un centro clínico.

ayudante que quedaron atrapados en el vehículo tipo volteo de carga de arenas. Ellos fueron auxiliados por algunas personas que transitaban por la zona, quienes avisaron de manera inmediata a una ambulancia.

Los paramédicos, cumpliendo su labor, los auxiliaron y lograron trasladarlos a un centro clínico en la ciudad de Riohacha, donde fueron atendidos por el personal médico.

La condición de salud de ambas personas es estable y además, solo se registraron daños materiales en el pesado vehículo.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades competentes y otros vehículos de ayuda para tratar de recoger el cargamento de arena que se salió, aún se desconocen las causas que originaron el volcamiento del pesado vehículo en esta vía departamental.

En el predio habitaban al menos 100 familias

Habilitan la vía Distracción-Cuestecita a la altura de Barrancas tras manifestación por desalojo

En horas de la mañana de ayer, jueves 1 de octubre, se llevó a cabo una diligencia de desalojo a un predio privado donde estaban habitando al menos 100 familias, en jurisdicción del municipio de Barrancas, al sur de La Guajira, que desató un ambiente hostil que ter-

minó en alteración del orden público por una manifestación de los afectados, quienes bloquearon la vía nacional.

Las familias, tras conocer el procedimiento adelantado por las autoridades, se vieron en la necesidad de bloquear la vía nacional en el kilómetro

19, en jurisdicción de Barrancas, con el fin de exigir la presencia de instituciones garantes de derechos y la Administración municipal, pero las tensiones crecieron cuando algunos conductores y usuarios viales decidieron levantar el bloqueo para restablecer la movilidad.

Al lugar del predio llegaron los miembros de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (Undmo), antiguo Esmad de la Policía Nacional, Personería Municipal, Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Casa de Justicia, Icbf y Secretaría de Gobierno de Barrancas,

DESTACADO En videos quedó registrado el momento en que los conductores decidieron levantar el bloqueo por su propia cuenta, lo que generó malestar entre los manifestantes.



Las familias, tras conocer el procedimiento de las autoridades, se vieron en la necesidad de bloquear la vía nacional.

para que la diligencia se desarrollara con normalidad, bajo los estándares legales y respetando los derechos humanos respectivamente.

En videos quedó registrado el momento en que los conductores decidieron levantar el bloqueo por su propia cuenta, lo que generó malestar entre los manifestantes y conllevó a una confrontación en la que tuvo que intervenir la Policía Nacional con todas sus disciplinas, pudiendo restablecer el orden y la movilidad en este sector de la vía nacional, al sur de La Guajira.

Para fortalecer las medidas de autoprotección

Realizan jornadas de prevención contra la extorsión y el secuestro en La Guajira

El Gaula del Departamento de Policía de La Guajira, desarrolló una jornada de prevención y sensibilización dirigida a la comunidad, con el propósito de fortalecer las medidas de autoprotección frente a los delitos de extorsión y secuestro.

Durante la actividad se brindaron recomendaciones para identificar posibles modalidades delictivas, prevenir situaciones de riesgo y promover la denuncia oportuna.

El capitán William Fernando Ruales Ramos, co-

DESTACADO En desarrollo de la actividad se brindaron recomendaciones para identificar posibles modalidades delictivas, prevenir situaciones de riesgo y promover la denuncia oportuna.

mandante del Gaula La Guajira, reitera el compromiso de la Policía Nacional con la protección de la comunidad y hace un llamado a la ciudadanía a mantener una actitud preventiva y responsable frente a cualquier situación que pueda poner en riesgo su integridad o patrimonio.

Además, hace el llamado a denunciar a través de la Línea 165 del Gaula, ante cualquier situación relacionada con extorsión o secuestro, ¡Yo no pago, yo denuncio!



Se llamó a la ciudadanía a mantener una actitud preventiva y responsable frente a cualquier situación.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 180
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:
A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación y ampliación No. 180 del veintuno (21) de septiembre de 2026, a la señora: YOLALBA YELENIS MACÍAS SULVARÁN, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.943.082, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación y ampliación, a la señora: YOLALBA YELENIS MACÍAS SULVARÁN, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.943.082, expedida en Riohacha - La Guajira, de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 4 No. 4-50, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO		
DESCRIPCION	M2	
SALA-COMEDOR-COCINA	14.00	
ALCOBA	9.90	
BAÑO	2.10	
ESCALERA	3.40	
HALL	5.70	
AREA DE MUROS	5.64	
TOTAL AREA PRIMER PISO	40.74M2	
SEGUNDO PISO		
DESCRIPCION	M2	
ALCOBA N01	9.45	
ALCOBA PRINCIPAL	10.20	
ESTUDIO	6.55	
BAÑO	2.68	
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.10	
HALL	7.70	
AREA DE MUROS	6.44	
TOTAL AREA SEGUNDO PISO	46.12M2	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	86.86M2	
CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	53.04M2	
TOTAL AREA PRIMER PISO	40.74M2	
TOTAL AREA SEGUNDO PISO	46.12M2	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	86.86M2	

Que, en su lindero SUR, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes. ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintid (21) días del mes de septiembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 185
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:
A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 185 del 29 de septiembre de 2026, a la señora: JUDITH MARQUEZ DE SCOTT, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.399.479, expedida en Barranquilla – Atlántico, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a la señora: JUDITH MARQUEZ DE SCOTT, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.399.479, expedida en Barranquilla – Atlántico, de la Primera etapa de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de una Edificación de dos (02) pisos, divididas de la siguiente manera: un local (consultorio) con garaje en el primer piso, tres apartamen-

tos en el segundo piso y un lote sin construcción (Zona de reserva para futura Ampliación General – Etapa 2 del proyecto), ubicado en la CARRERA 7H BIS No. 19 – 39, de este Distrito, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-12133 y código único de identificación catastral No. 01040000022000800000000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar a la señora: JUDITH MARQUEZ DE SCOTT, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.399.479, expedida en Barranquilla – Atlántico.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.
2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.
3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) día del mes de septiembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS.
Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHAY
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 184
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:
A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 184 del veintinueve (29) de septiembre de 2026, a la señora: JUDITH MARQUEZ DE SCOTT, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.399.479, expedida en Barranquilla – Atlántico, para que en término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia, a la señora JUDITH MARQUEZ DE SCOTT, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.399.479, expedida en Barranquilla – Atlántico, de una Edificación de dos (02) pisos, divididas de la siguiente manera: un local (consultorio) con garaje en el primer piso, tres apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H BIS No. 19-39, de este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO		
DESCRIPCION	M2	
AREA DE USO COMUN-CONSTRUIDA	5.60M2	
TOTAL AREA COMUN CONSTRUIDA	5.60M2	
ZONA GARAJE		
CUARTO DE RESIDUOS	1.28	
GARAJE DE CONSULTORIOS	63.49	
MUROS Y COLUMNAS	11.17	
AREA TOTAL ZONA DE GARAJE	75.94M2	
LOCAL COMERCIAL-CONSULTORIO		
RECEPCION	19.68	
HALL	9.24	
CONSULTORIO 01	10.97	
CONSULTORIO 02	9.67	
DEPOSITO	4.52	
COCINA	4.61	
BAÑO 01	3.40	
BAÑO 02	3.31	
CUARTO DE ASEO	2.63	
MUROS Y COLUMNAS	16.00	
TOTAL AREA LOCAL COMERCIAL-CONSULTORIO	84.03M2	
TOTAL AREA CONSTRUCCION PRIMER PISO	165.57M2	

CUADRO DE AREAS DE AREA LIBRE PRIMER PISO		
DESCRIPCION	M2	
AREA LIBRE-VACIO DE VENTILACION E ILUMINACION	9.25	
AREA LIBRE RESTANTE	48.19	
TOTAL AREA LIBRE PRIMER PISO	57.44M2	
CUADRO DE AREAS		
DE AREA DE USO COMUN-CUBIERTA ABIERTA		
PRIMER PISO		
DESCRIPCION	M2	
AREA DE USO COMUN		
TERRAZA DE ACCESO	3.32	
ZONA DE ACCESO VEHICULAR	3.67	
TOTAL AREA CONSTRUIDA	6.99M2	
CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO		
DESCRIPCION	M2	
AREA DE USO COMUN		
ESCALERA	5.60	
PASILLO BALCON	12.10	
TOTAL AREA COMUN CONSTRUIDA	17.70M2	
APARTAMENTO N 201		
SALA -COMEDOR	7.44	
COCINA	7.52	
HALL	4.02	
BAÑO	3.08	
ALCOBA 01	8.93	
ALCOBA 02	7.52	
MUROS Y COLUMNAS	5.84	
TOTAL AREA APARTAMENTO NO 201	44.35M2	

APARTAMENTO No 202		
SALA COMEDOR	8.51	
COCINA	5.33	
HALL	4.00	
BAÑO	2.41	
ALCOBA 01	6.84	
ALCOBA 02	6.12	
MUROS Y COLUMNAS	4.33	
TOTAL AREA APARTAMENTOS No 202	37.55	

APARTAMENTO No 203		
SALA COMEDOR	13.02	
COCINA	4.78	
HALL	3.37	
BAÑO	3.00	
ALCOBA 01	8.79	
ALCOBA 02	13.81	
ALCOBA 03	8.14	
MUROS Y COLUMNAS	7.53	
TOTAL AREA APARTAMENTO 203	54.91M2	
TOTAL AREA CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	154.51M2	

CUADRO DE AREAS DE AREA LIBRE SEGUNDO PISO		
DESCRIPCION	M2	
AREA LIBRE-LABORES APARTAMENTOS No 203	4.34	
AREA LIBRE-VACIO DE VENTILACION E ILUMINACION	11.22	
TOTAL AREA LIBRE SEGUNDO PISO	15.56M2	
CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	230.00M2	
TOTAL AREA PRIMER PISO	165.57	
TOTAL AREA SEGUNDO PISO	154.51	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	320.08M2	
TOTAL AREA LIBRE PRIMER PISO	57.44M2	
TOTAL AREALIBRE SEGUNDO PISO	15.56M2	
INDICE DE OCUPACION	71.99%	
INDICE DE CONSTRUCCION	139.17%	

Que, en su lindero OESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTICULOSEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar forma permanente los andenes y vías públicas tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años. ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación



Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameditores.com



OXO HOTEL WAYA WUAJIRA S.A.S
Se permite informar que la señora DAIBETH MARIA MENDEZ MUÑOZ, identificada con C.C. 1131068165, trabajador de la empresa OXO HOTEL WAYA WUAJIRA S.A.S. falleció el día 14 de septiembre de 2026 en el Municipio de Albania la Guajira.
para acceder a la liquidación final de prestaciones sociales se presento la madre de la ex colaboradora, la Señora ADELSY MARINA MUNOZ MORALES, como representante de los siguientes menores de edad:
- Laura Sofia Gallego Méndez y Sebastián David Gallego Méndez: El padre otorgó un poder a la abuela materna, con quien residen actualmente.
- Kaylee Alexandra Ramírez Méndez: Se encuentra bajo la custodia de la misma abuela materna. El padre de la niña falleció junto a la ex colaboradora.
Las personas que se consideren con mejor derecho que las antes mencionadas, por favor dirigirse a las instalaciones de Hotel Waya Wujaira S.A.S. ubicado en el Municipio de Albania la Guajira k.m 1.5 vía cuestecitas Tel: (57) 605 7279864 Ext. 5580.

SEGUNDO AVISO

En Uribia Denuncian presuntas demoras en atención obstétrica que terminó con la muerte de una bebé



De acuerdo con la denuncia, el traslado no se habría concretado durante varias horas.

Una denuncia comunitaria puso en conocimiento de las autoridades las presuntas demoras en la atención de una emergencia obstétrica registrada el 24 de septiembre de 2026 en la comunidad Karraguaysumana, corregimiento de Jojoncito, zona rural de Uribia, La Guajira.
Según el relato de familiares y autoridades tradicionales, María del Rosario Jusayú, una mujer wayuú de 24 años y con aproximadamente siete meses de embarazo, presentó fuertes dolores de parto. Sus allegados habrían intentado activar la ruta de atención mediante llama-

das a la IPS Súpula Wayuu y a funcionarios de la Secretaría de Salud para gestionar su traslado a un centro asistencial.
De acuerdo con la denuncia, el traslado no se habría concretado durante varias horas debido a dificultades relacionadas con la distancia, la hora y las condiciones de seguridad. Ante la demora, familiares, líderes y autoridades wayuú realizaron gestiones para conseguir un vehículo y trasladar a la gestante. Cerca de las 11:50 de la noche, durante el desplazamiento, María habría iniciado el parto y la bebé nació sin vida.
Posteriormente, la mujer fue trasladada a la Clínica Talapuy, donde ingresó aproximadamente a las 2:00 de la madrugada y recibió atención médica debido a su estado de salud. Según la información suministrada por la comunidad, permanece hospitalizada.

Tras lo ocurrido, autoridades tradicionales de Jojoncito, líderes y miembros de las comunidades wayuú realizaron un plantón pacífico frente a la IPS Súpula Wayuu. La manifestación busca obtener explicaciones sobre la atención brindada y que se revisen las actuaciones realizadas desde la activación de la ruta de atención.

Las autoridades tradicionales solicitaron una investigación seria y transparente que permita establecer qué ocurrió durante la emergencia y determinar las responsabilidades correspondientes, respetando el debido proceso. También pidieron medidas para garantizar una atención oportuna, digna y culturalmente pertinente para las mujeres gestantes de las comunidades rurales.

Tras lo ocurrido, autoridades tradicionales de Jojoncito, líderes y miembros de las comunidades wayuú realizaron un plantón pacífico frente a la IPS Súpula Wayuu.

DESTACADO

Era profesor de la Institución Katanamana sede Waimpletu

Asesinan de varios disparos a docente wayuú delante de su hijo en zona rural de Uribia

La zona rural del municipio de Uribia vuelve a ser blanco de la violencia, cuando en horas de la noche del miércoles 30 de septiembre un docente wayuú fue asesinado de varios impactos de bala en la vía de Uribia a Katanamana, zona rural de esta localidad del departamento de La Guajira.

La víctima de esta nueva tragedia que empaña la seguridad en Uribia fue identificada como Luis



Luis Alberto Montiel Kohen, fallecido.

Alberto Montiel Kohen, docente de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Katanamana, con sede en Waimpletu. El profesional de la educación fue baleado frente a su hijo con quien se encontraba en el momento del ataque.

Según lo informado, una persona que transitaba por la zona alrededor de las 10 de la noche, fue la que atendió el llamado desesperado del menor de edad que bus-

caba ayuda para auxiliar a su progenitor, quien había sido atacado a bala por sujetos armados en esta zona rural que conecta a Uribia con la Alta Guajira.

Los detalles del caso aún se desconocen, sin embargo, la Institución Educativa, a través de una nota de condolencias extendió un mensaje de solidaridad a sus familiares ante este hecho violento, pidiendo a Dios toda la sabiduría para pasar esta

situación injusta en la que el docente perdió su vida.

Hasta el momento la Alcaldía municipal de Uribia, no se ha pronunciado sobre la situación de seguridad y orden público que se está viviendo en la zona rural. La comunidad en general se encuentra preocupada por la ola de violencia que se viene desatando entre secuestros y homicidios que las autoridades no han podido controlar.

Advierten sobre animales en las carreteras

Joven resultó herido al impactar contra una vaca que se le atravesó en la vía hacia Uniguajira

En horas de la tarde de ayer jueves 1 de septiembre, un joven identificado hasta el momento como Jhojan, estudiante de la Universidad de La Guajira, tuvo un accidente de tránsito al chocar con una vaca que se le atravesó en la vía, dejándolo herido.

El accidente se registró en la vía que va de Riohacha hacia Maicao, a pocos metros de la sede de la Universidad de La Guajira, donde el joven, tras el fuerte impacto, cayó en un caño a un costado de la vía de la Troncal del Caribe, mientras que la moto

sufrió serios daños materiales.

Algunos ciudadanos que transitaban por la vía se percataron de lo sucedido y, de manera inmediata, lo auxiliaron y avisaron a una ambulancia para poder trasladarlo a un centro clínico en la ciudad de Riohacha, informaron algunos testigos en el lugar de los hechos.

Los usuarios viales han expresado su preocupación por la constante presencia de animales en la vía, que originan este tipo de situaciones



El incidente se registró en la vía que va de Riohacha hacia Maicao, a pocos metros de la sede de Uniguajira.



DESTACADO Algunos ciudadanos que transitaban por la vía se percataron de lo sucedido y, de manera inmediata, lo auxiliaron y avisaron a una ambulancia para poder trasladarlo a un centro clínico.

que ponen en riesgo las vidas de personas que transitan en vehículo, por lo que hacen un llamado a los propietarios de los animales para que se eviten estos hechos accidentales.

Se pide a la comunidad denunciar oportunamente

Gaula Militar anuncia presencia permanente en Villanueva para combatir y prevenir el delito

El Gaula Militar de La Guajira anunció la presencia permanente de su unidad en el municipio de Villanueva, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad y prevenir delitos como la extorsión y el secuestro.

El anuncio fue realizado durante una visita del capitán Santiago Niño Rodríguez, comandante de la unidad operativa del Gaula Militar Guajira, quien explicó que la presencia de los uniformados busca brindar acompañamiento y atención directa a diferentes sectores de la comunidad.

Entre los principales grupos que recibirán este acompañamiento se encuentran comerciantes, ganaderos, hoteleros, joyeros, propietarios de restaurantes y demás habitantes



El Gaula trabajará de manera articulada con la Alcaldía de Villanueva, la Policía Nacional y otras instituciones.

del municipio, sectores que pueden estar expuestos a diferentes modalidades de extorsión.

Llamado a denunciar

Durante su visita a Villanueva, el oficial hizo un llamado a la ciudadanía a no ceder ante las amenazas de los delincuentes y denunciar oportunamen-

te cualquier situación relacionada con extorsión o secuestro.

El Gaula Militar recordó a la comunidad la campaña 'Yo no pago, yo denuncio', mediante la cual se busca incentivar la denuncia y evitar que las víctimas entreguen dinero a quienes realizan exigencias económicas bajo amenazas.

Las autoridades también señalaron que la información suministrada por los ciudadanos será manejada con absoluta reserva, con el propósito de garantizar la seguridad de quienes decidan colaborar con las investigaciones.

Presencia las 24 horas

La llegada permanente del Gaula Militar se da en medio de la preocupación existente en Villanue-

va por los hechos de violencia registrados durante este año. De acuerdo con el consolidado preliminar mencionado por las autoridades, 20 homicidios se han registrado en el municipio durante 2026.

Ante este panorama, el Gaula Militar manifestó que trabajará de manera articulada con la Alcaldía de Villanueva, la Policía Nacional y otras instituciones, con el propósito de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta frente a los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

La unidad militar reiteró que mantendrá presencia las 24 horas en Villanueva, atendiendo los requerimientos de la comunidad y desarrollando acciones contra la extorsión, el secuestro y otras conductas delictivas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte